ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES- Versión del 24 de junio del 2022) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, la Alcaldía de Líbano procede a efectuar el presente análisis económico del sector, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual en referencia. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, para lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos y como pueden desarrollar el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL A ANALIZAR

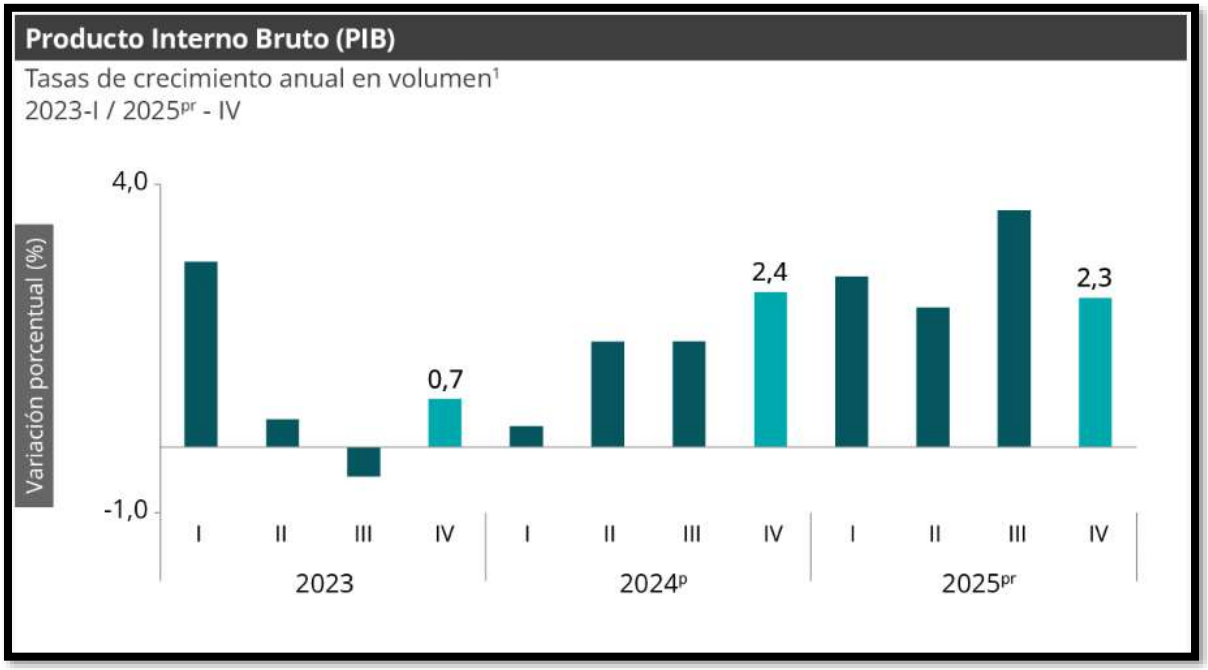
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Abreviada De Menor Cuantía – Subas Inversa Electrónica
OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA .
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($246.929.667).
PLAZO:	El termino de ejecución es de TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FORMA DE PAGO:	Los valores se cancelarán mediante actas parciales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, informe de actividades, factura o cuenta de cobro y una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	Suministro

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En cuanto a los aspectos generales del mercado se pudo denotar que el sector servicio, se ha caracterizado por ser una de las actividades económicas que impulsa el crecimiento del país en los últimos años, siendo la sexta actividad con mayores ingresos operacionales para el año 2024, según estudio de la SuperSociedades, como se evidencia en el siguiente gráfico:



PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)



Por consiguiente, se analizó el comportamiento del PIB en su serie original para el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%. • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. • Explotación de minas y canteras crece 1,2%

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 CUARTO TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3): • Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%. • Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%. • Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3): • Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%. • Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%. • Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Extracción de carbón de piedra y lignito crece 9,2%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,2%. • Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%. • Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,4%.

TABLA 3. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 CUARTO TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metaliferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
Explotación de minas y canteras	**-6,2**	**-2,9**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[P]provisional

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de

cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,3%

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%. • Fabricación de productos

textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,1%.

TABLA 4. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 CUARTO TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: DANE, PIB_T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR8

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%. • Transporte y almacenamiento crece 2,2%• Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%. • Transporte y almacenamiento decrece 1,7%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 2,3%. • Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%

TABLA 7. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR1 TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN2 CUARTO TRIMESTRE 2025PR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr} / 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

Fuente: DANE,PIB_T

EXPLOTACIÓN DE MINERALES

Volúmenes de explotación de minerales asociados a pagos de regalías



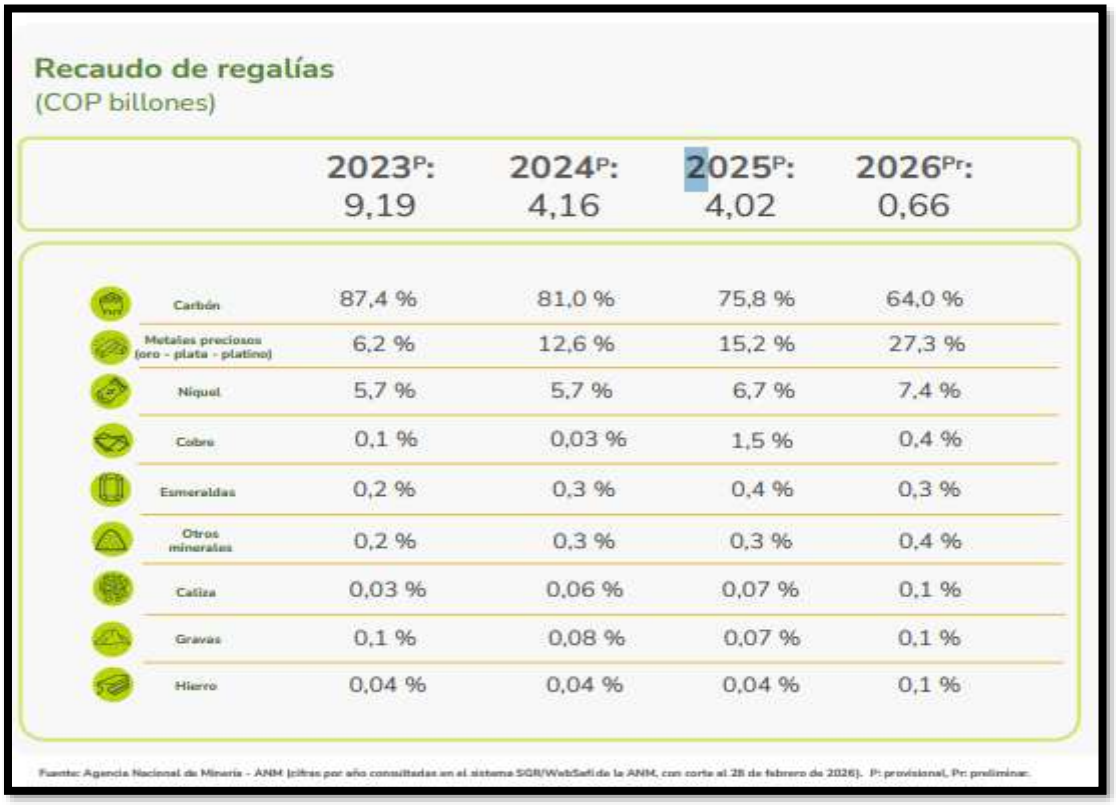
Explotación de minerales (28/02/2026)

Volúmenes de explotación de minerales asociados a pagos de regalías

	Carbón	Arcillas	Caliza	Níquel	Bauxita	Zinc	Hierro	Roca Fosfórica	Arenas	Gravas	Arena Silícea	Cobre	Oro	Plata	Platino	Esmeraldas
	Millones de toneladas								Millones de m3			Toneladas			Kg	Millones de Quilates
2022P	67,3	6,1	24,4	0,04	0,05	0,00	0,5	0,08	6,6	15,0	0,3	3.843	54,6	37,3	592	1,4
2023P	69,5	4,6	21,3	0,04	0,00	0,03	0,7	0,06	7,3	15,4	0,7	6.564	61,3	51,7	893	1,4
2024Pr	60,5	7,8	15,9	0,04	0,05	0,03	0,5	0,06	6,2	8,9	0,6	7.520	56,7	57,0	871	1,4
2025Pr	49,0	6,7	18,4	0,03	---	0,00	0,5	0,06	4,2	5,8	0,2	976	51,1	60,4	1.076	1,0

Fuente: Agencia Nacional de Minería - ANM (Volúmenes de explotación de minerales asociados al pago de regalías). P: provisional, Pr: preliminar al 28/02/2026.

En el período 2022 – 2025, también se registraron pagos por la explotación de asfaltita, barita, basalto, carbonato de calcio, cromo, cuarzo, diabasa, dolomita, estaño, feldespatos, grafito, manganeso, mármol, mica, magnesio, plomo, puzolana, recebo, roca coralina, sal, serpentina, talco, titanio, travertino y yeso.



Recaudo de regalías
(COP billones)

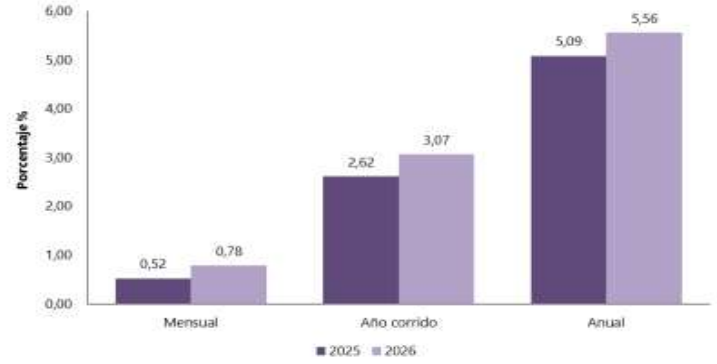
2023P: 9,19	2024P: 4,16	2025P: 4,02	2026Pr: 0,66

	2023P: 9,19	2024P: 4,16	2025P: 4,02	2026Pr: 0,66
Carbón	87,4 %	81,0 %	75,8 %	64,0 %
Metales preciosos (oro - plata - platino)	6,2 %	12,6 %	15,2 %	27,3 %
Níquel	5,7 %	5,7 %	6,7 %	7,4 %
Cobre	0,1 %	0,03 %	1,5 %	0,4 %
Esmeraldas	0,2 %	0,3 %	0,4 %	0,3 %
Otros minerales	0,2 %	0,3 %	0,3 %	0,4 %
Caliza	0,03 %	0,06 %	0,07 %	0,1 %
Gravas	0,1 %	0,08 %	0,07 %	0,1 %
Hierro	0,04 %	0,04 %	0,04 %	0,1 %

Fuente: Agencia Nacional de Minería - ANM (cifras por año consultadas en el sistema SGR/WebSafi de la ANM, con corte al 28 de febrero de 2026). P: provisional, Pr: preliminar.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE MARZO DEL 2026

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	8,66	0,11
Electricidad	2,78	0,09
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	3,15	0,08
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,93	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Arriendo efectivo	0,48	0,04
Tomate	13,58	0,03
Transporte urbano	0,64	0,03
Recogida de basuras	5,08	0,03
Carne de res y derivados	0,97	0,02

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

- **Inflación y otros índices económicos**

Inflación

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) por último,

Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) por último, Información y comunicación (0,07%).

Ilustración 22 IPC Variación y contribución mensual

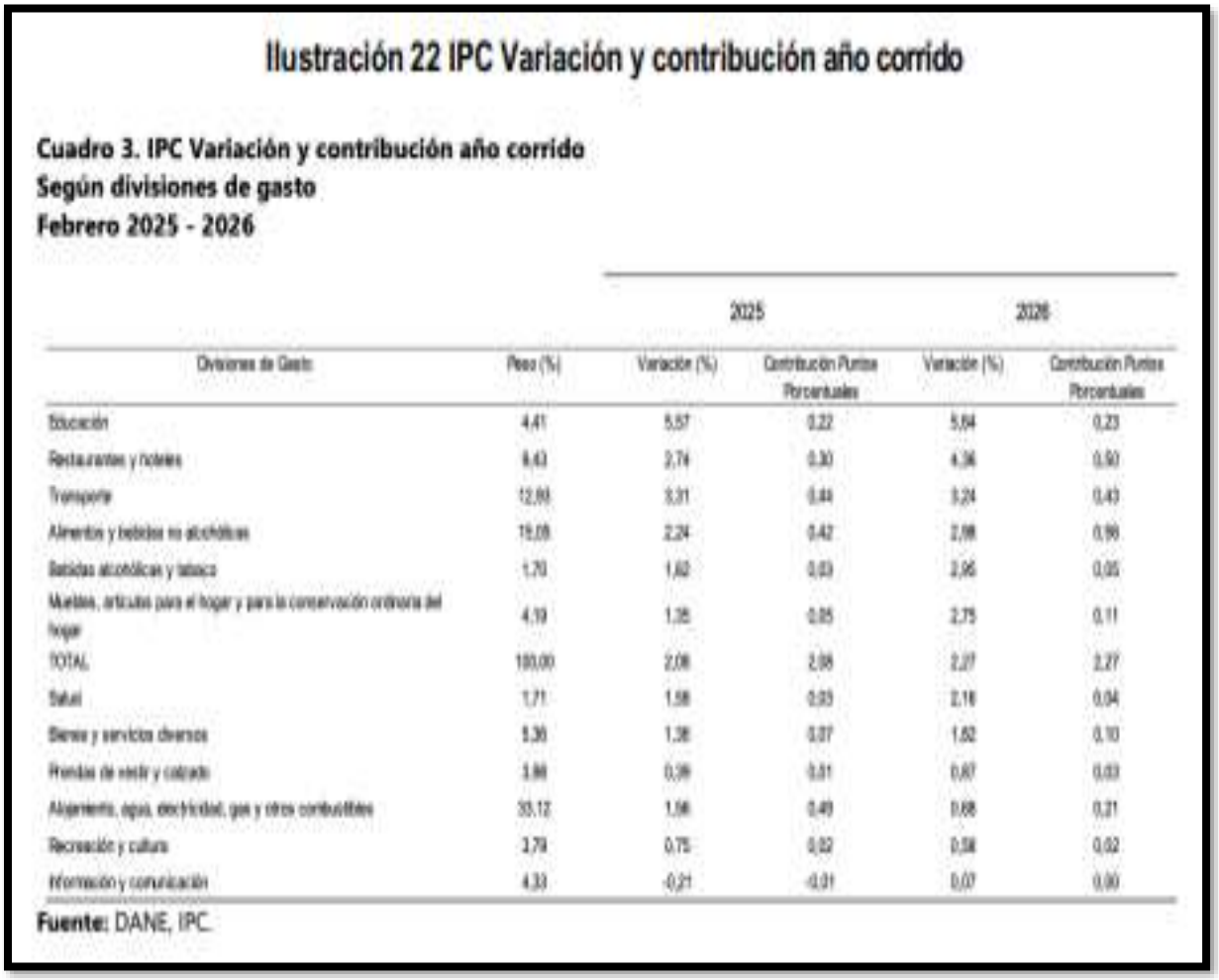


Ilustración 22 IPC Variación y contribución año corrido

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	8,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,80	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,08	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,06	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,35	1,38	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,86	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,58	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

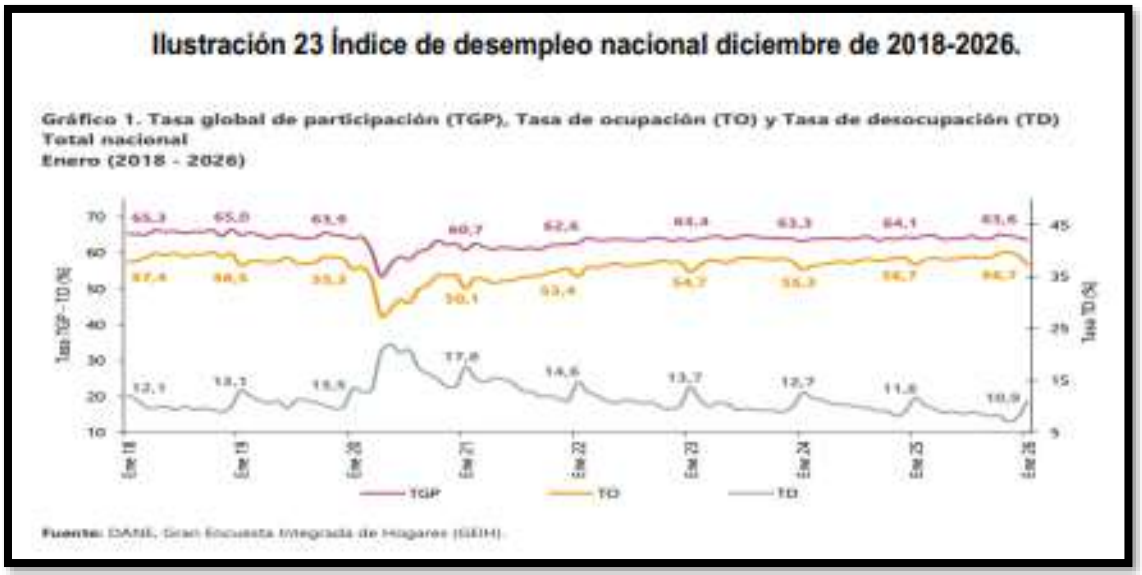
Fuente: DANE, IPC.

ÍNDICE DE DESEMPLEO

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

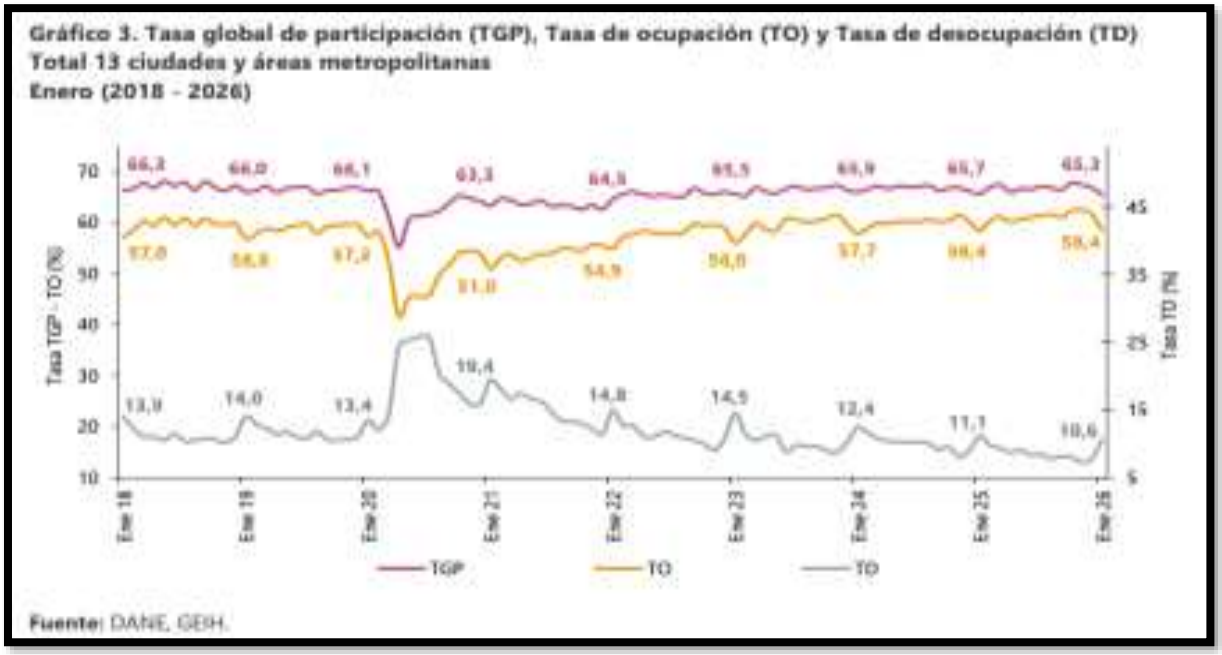
Ilustración 23 Índice de desempleo nacional noviembre de 2018-2026

Ilustración 23 Índice de desempleo nacional diciembre de 2018-2026.

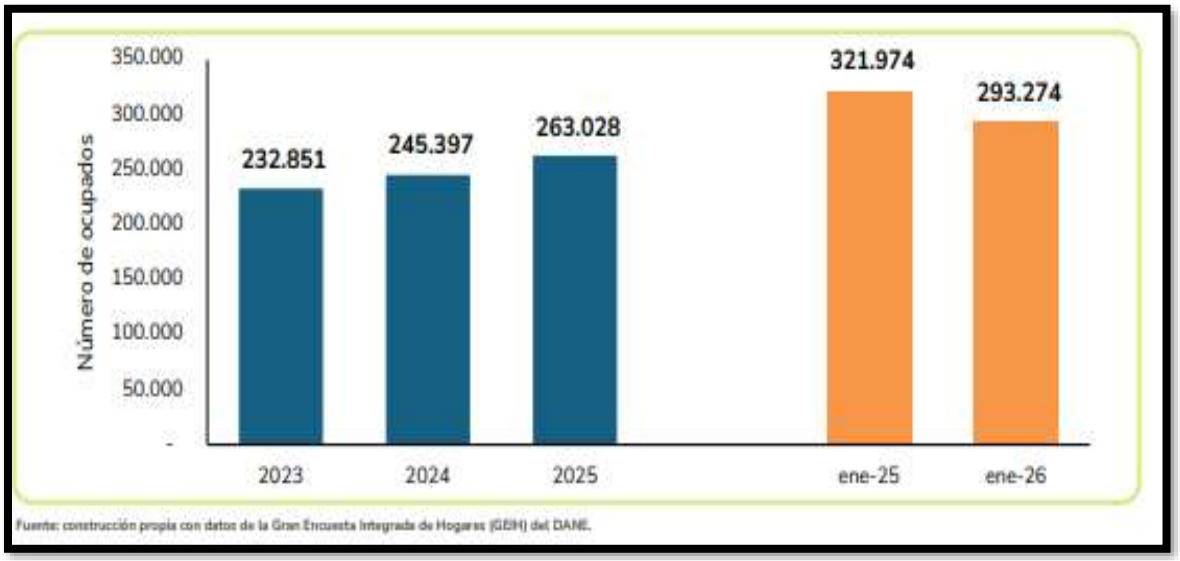


En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Ilustración 24 Índice de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas diciembre de 2018-2026.



OCUPACIÓN LABORAL EN EL SECTOR MINERO DEL 2023 A ENERO DE 2026



Según datos del DANE a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), durante enero de 2026 la ocupación en la actividad económica de explotación de minas y canteras (sin incluir hidrocarburos) alcanzó las 293.274 personas, presentando una reducción de 28.700 ocupados (-8,9 %) en comparación con los datos registrados en enero de 2025. Para el primer mes de 2026, el 91,9 % de los empleos directos relacionados con el sector de minas y canteras se generaron en diez departamentos, dentro de los cuales se destacan: Antioquia con 55.288 ocupados, seguido por Boyacá con 52.188 ocupados, Chocó con 34.019 ocupados, Nariño con 32.179 ocupados y Valle del Cauca con 29.598 ocupados. En la siguiente gráfica se presenta la participación porcentual por departamento en enero de 2026:



La actividad que generó mayor ocupación en el sector minero colombiano corresponde a la extracción de oro y metales preciosos, seguida por la extracción de carbón, y la extracción de piedra, arenas y arcillas, con una participación promedio durante enero de 2026 del 62,2 %, 27,3 % y 6,4 %, respectivamente. La disminución en el número de ocupados en la actividad económica durante el período se relaciona con la extracción de piedra, arena y arcillas y la extracción de hulla (carbón de piedra). En la siguiente tabla se muestra el número de personas ocupadas vinculadas a las diferentes actividades económicas del sector minero colombiano durante enero de 2025 y enero de 2026:

Actividad Económica – Minería	Enero 2025	Enero 2026
Extracción de oro y otros metales preciosos	178.467	182.563
Extracción de hulla (carbón de piedra)	86.634	80.039
Extracción de piedra, arena y arcillas	51.520	18.835
Extracción de minerales de níquel	3.964	4.898
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1.216	2.300
Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos	-	2.044
Extracción de arcillas y bentonitas	-	1.354
Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	-	706
Extracción de halita (sal)	173	476
Extracción de minerales de hierro	-	60
Extracción de esmeraldas y piedras preciosas	-	-
Extracción de carbón lignito	-	-
Extracción de otros minerales no metálicos	-	-
Extracción de minerales de uranio y de torio	-	-
Total personas ocupadas en el sector minero	**321.974**	**293.274**

Fuente: construcción propia con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE

SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo vigente en Colombia para el año 2026 es de $1.750.905, es decir tuvo un aumento del 23% respecto con el año 2025. Así mismo, el subsidio de transporte para este año se fijó en $249.095, lo que representa un incremento del 24,5% en comparación con el año 2025.

El Gobierno nacional, mediante Decreto No. 1469 del 29 de diciembre de 2025, estableció el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026. En concordancia con dicha disposición y mediante Decreto No. 1480 de la misma fecha, se fijó el monto correspondiente al auxilio de transporte para el mismo período, parámetros económicos que deberán ser considerados en el análisis de costos, valoración presupuestal del proyecto de interventoría del sector salado.

ASPECTOS ECONÓMICOS

los sectores productivos o sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Cada país apuesta por uno u otro en función, entre otros factores clave, de los recursos propios con los que cuenta, de sus posibilidades de crecimiento y expansión, y de sus políticas y estrategias de desarrollo.

Sectores económicos clásicos: sector primario, secundario y terciario.

Tradicionalmente, y hasta hace escasas décadas, se distinguían tres sectores de producción y fabricación básicos: sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico es el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en general.

Sector terciario.

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70 % del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

- ✓ Transporte
- ✓ Distribución
- ✓ Turismo
- ✓ Entretenimiento
- ✓ Finanzas
- ✓ Administraciones Públicas

El sector de servicios en Colombia compone el 57% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para

el país. Actualmente, se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

Por consiguiente, los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades.

Generalidades del sector En el país existe una gran variedad de proveedores de servicio de transporte especial, sin embargo, no todas las empresas del sector cumplen con los requisitos necesarios para atender las exigencias de la entidad, teniendo en cuenta que se requiere un servicio integral multimodal.

El transporte de pasajeros constituye uno de los pilares del sector: en materia de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, el servicio público ha sido encomendado por parte del Estado a los particulares, estando sin embargo aquel a cargo no solo de la vigilancia y control, sino principalmente de su regulación y la construcción de un proceso normativo que le permita alcanzar sus objetivos; se quiere establecer un sector competitivo y seguro que responda a las necesidades de desplazamiento.

A pesar de que se ve una leve disminución en la tendencia del transporte de pasajeros en Colombia - o desaceleración- esta actividad sigue siendo importante y el medio de mayor utilización para la movilización de los colombianos, principalmente en lo colectivo, en actividades laborales, de estudio, recreación, negocios, turismo, etc.

Las soluciones que ofrecen el sector de servicios en Colombia son muy amplias, no obstante, el objeto de este estudio se centra en aquellas organizaciones que llevan a cabo las siguiente actividades económicas, según con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4 adaptada para Colombia, de modo que, los servicios que pueden llegar a desarrollarse son:

Sección: **G**	División: 47	Grupo: 475	Clase: 4752
COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS			
INCLUYE: Esta clase incluye: • El comercio al por menor de artículos de ferretería (incluidos artículos eléctricos). • El comercio al por menor de pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano.			

• El comercio al por menor de materiales de construcción para reparaciones caseras, tales como: ladrillos, madera y equipo sanitario. • El comercio al por menor de baldosas de corcho para pisos. • El comercio al por menor de material y equipo de bricolaje. El bricolaje es la actividad manual que realiza uno mismo como aficionado o por hobby, sin recurrir a los servicios de un profesional, para la creación, mejora, mantenimiento o reparación en especialidades como albañilería, carpintería, electricidad y fontanería, y es de carácter casero. • Las actividades de comercio al por menor de segadoras de césped de cualquier tipo y el comercio al por menor de saunas. • Las actividades de las marqueterías, que son establecimientos dedicados a la enmarcación de cuadros y otros. • El comercio al por menor de repuestos y componentes electrónicos, (excepto para vehículos automotores y maquinaria).
Esta clase excluye: * La fabricación de pinturas, barnices, esmaltes o lacas. Se incluye en la clase 2022, «Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas». * La fabricación de ladrillos, bloques, losetas y otros artículos similares de cerámica refractaria. Se incluye en la clase 2391, «Fabricación de productos refractarios». * La fabricación de aparatos sanitarios de cerámica. Se incluye en la clase 2392, «Fabricación de materiales de arcilla para la construcción».

Sección: **G**	División: 46	Grupo: 466	Clase: 4663

COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

INCLUYE: Esta clase incluye: • El comercio al por mayor de madera no trabajada y productos resultantes de la elaboración primaria de la madera. • El comercio al por mayor de pinturas, barnices y materiales de construcción, tales como: arena y gravilla.

• El comercio al por mayor de papel de empapelar, persianas y revestimiento para suelos (alfombras y tapetes). • El comercio al por mayor de mallas plásticas para la construcción e industria. • El comercio al por mayor de vidrio plano, productos de fibra de vidrio, frascos de vidrio para diferentes usos (industria farmacéutica, alimenticia etc.) • El comercio al por mayor de artículos de ferretería, cerraduras y calentadores de agua. • El comercio al por mayor de sanitarios (bañeras, lavabos, inodoros y otros sanitarios de porcelana). • El comercio al por mayor de estructuras metálicas o armazones, y partes de estructuras metálicas (elaboradas de acero), y productos similares para uso estructural. • El comercio al por mayor de equipo para la instalación de sanitarios tales como: tubos, tuberías, accesorios, grifos, derivaciones, conexiones, tuberías de caucho, etcétera. • El comercio al por mayor de herramientas de ferretería, tales como: martillos, sierras, destornilladores, taladros, barras de soldadura y otras herramientas de mano.
Esta clase excluye: * La fabricación de aparatos sanitarios de cerámica. Se incluye en la clase 2392, «Fabricación de materiales de arcilla para la construcción». * La fabricación de artículos manuales para actividades agropecuarias. Se incluye en la clase 2593, «Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería». * La fabricación de pinturas y barnices. Se incluye en la clase 2022, «Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas».

- **Marco Normativo**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, La selección para la escogencia del contratista se efectuara por SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA - en razón al monto de la presente contratación, de conformidad a lo previsto en el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En cuanto al comportamiento del gasto histórico el municipio del Líbano ha contratado de manera constante el suministro de materiales relacionado con el mejoramiento de vías por algún tipo de concepto, se ha llevado a cabo bajo la modalidad de mínima cuantía y subasta, los valores de la contratación varían según la modalidad, los rubros utilizados son pertenecientes al presupuesto de inversión, se ha contratado con personas jurídicas y personas naturales, como se evidencia en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO
Subasta inversa SA-SIP 005-2021	Suministro De Materiales Para El Mejoramiento De Vías Terciarias, Mediante La Construcción De Cintas Huellas Y Otras Obras De Arte En Puntos Críticos Del Municipio Del Líbano Tolima	$55.739.303	186	FERREANDINA DEL TOLIMA S.A.S.	3 meses
Subasta inversa SI-SGA 001-2017	Suministro De Afirmado De Cantera Para El Mantenimiento De Las Vías Terciarias Y Urbanas Del Municipio Del Líbano Tolima	$59.945.000	156	INVERSIONES ZULUAGAS OSPINA Y CIA S.A.S	6 meses
Selección Abreviada Subasta Inversa SA-SIP 002-2022	Suministro De Materiales Para El Mejoramiento De Vias Terciarias, Mediante La Construccion De Cintas Huellas En Puntos Criticos Del Municipio Del Libano.	$149.901.500	295	JOAN SEBASTIAN VEGA PINZON	3 meses
Selección Abreviada Subasta Inversa SA-SIP 007-2023	Suministro De Materiales Para El Mejoramiento De Vias Terciarias, Mediante La Construccion De Cintas Huellas En Puntos Criticos Del Municipio Del Libano.	$ 160.658.000	301	JOAN SEBASTIAN VEGA PINZON	3 meses
Selección Abreviada Subasta Inversa SA-SIP 003-2024	Suministro De Materiales Con Destino Al Mejoramiento De Vivienda De Las Personas De Escasos Recursos Y Para El Mantenimiento De Las Vias Rurales Del Municipio De Libano Tolima	$169.829.685	154-2024	INVERSIONES ZULUAGA OSPINA Y CIA S.A.S	8 meses
Selección Abreviada Subasta Inversa SA-SIP 001-2025	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CON DESTINO AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL	$349.390.188	193-2025	JOAN SEBASTIAN VEGA PINZON	213 Días

MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO
	MUNICIPIO DE LIBANO TOLIMA.				

Ahora bien, en cuanto a procesos similares de otras entidades se consultó el sistema electrónico de contratación pública "SECOP" arrojando los siguientes resultados:

TABLA 06: ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES					
ENTIDAD	NO. DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
Meta – Alcaldía Municipal De San Martin	SASIP 001-2025	Subasta Inversa	SUMINISTRO Y CARGUE DE MATERIALES PETREOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MALLA VIAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META	$150.000.000	154 Días
Santander – Alcaldía Municipal De Albania	SASI-003-2026	Subasta Inversa	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ALBANIA - SANTANDER	$100.000.000	30/12/2026
Santander – Alcaldía Municipal De Puente Nacional	SASI-001-2026	Subasta Inversa	SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL - SANTANDER	$400.000.000	30/07/2026

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

A nivel municipal se investigó en la cámara de comercio sobre los posibles oferentes que podrían cumplir con el objeto de la presente contratación, los cuales se dedican a la actividad económica **G4752** Comercio al por menor de articulos de ferreteria pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Y **G4663** Comercio al por mayor de materiales de construccion articulos de ferreteria pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefaccion**,** información que fue remitida por la cámara de comercio de honda, guadas y norte, el contratista deberá contar con la experiencia suficiente e idoneidad, para que el suministro que se realice sea de calidad y contar con la logística pertinente para realizar de manera eficaz el suministro de este tipo, en la información encontrada se encuentran los siguientes personas naturales y jurídicas:

RAZON SOCIAL	DIR-COMERCIAL	MUN-COMERCIAL	CIIU-1

INVERSIONES ZULUAGA OSPINA Y CIA S.A.S	CR 12 3 50 BRR CENTRO	73411 - LIBANO	G4752 ** Comercio al por menor de articulos de ferreteria pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
AGUIAR OVIEDO MARIA ELSA	PLAZA DE MERCADO LC 1 2 3	73411 - LIBANO	G4752 ** Comercio al por menor de articulos de ferreteria pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
JOAN SEBASTIAN VEGA PINZON	CR 5 1 B 05 BRR JARAMILLO	73411 - LIBANO	G4752 ** Comercio al por menor de articulos de ferreteria pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
SALAMANCA BALLESTEROS ROQUE JULIO	CR 15 6 51 BRR SAN JOSE	73411 - LIBANO	G4752 ** Comercio al por menor de articulos de ferreteria pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
ANDRES AVILA AVILA	CR 7 4 86 BRR SAN ANTONIO	73411 - LIBANO	G4663 ** Comercio al por mayor de materiales de construccion articulos de ferreteria pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontaneria y calefaccion
JAMES DARLEY BUSTAMANTE ZULUAGA	CL 5 9 42 46 BRR CENTRO	73411 - LIBANO	G4752 ** Comercio al por menor de articulos de ferreteria pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
FERREANDINA DEL TOLIMA SAS	CL 4 12 85 BRR CENTRO	73411 - LIBANO	G4752 ** Comercio al por menor de articulos de ferreteria pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

- **Análisis Financiero**

De igual forma la entidad procedió a revisar la base de datos de la superintendencia de sociedades en su sistema integrado de información societaria con corte 31 de diciembre de 2023, analizando los estados de situación financiera y estado resultados de las empresas plenas individuales con códigos CIIU 4520 (Mantenimiento y reparación de vehículos automotores) y 4530 (Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores) seguidamente se procedió a tomar el consolidado de dicha información y se procede a realizar un comparativo de los indicadores hallados:

Para definir los criterios generales bajo los cuales se establecerán las condiciones financieras y organizacionales, se tuvieron en cuenta los indicadores financieros reportados por la Superintendencia de Sociedades en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) para todas aquellas sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera que desarrollan u ejecutan las actividades económicas agrupadas en las siguientes clasificaciones:

• 4663 comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.

• 4752 comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Así, se encontró que a 31 de diciembre de 2024 las actividades CIIU antes mencionadas, fueron reportadas como ejecutadas por un total de 86 empresas y demás agentes económicos, motivo por el cual, se realizó la identificación, estudio y análisis de sus indicadores financieros, con el objetivo de dilucidar las condiciones financieras de quienes se dedican al desarrollo de las actividades productivas relacionadas con el objeto.

De esta manera, se realizó el cálculo de los indicadores financieros de acuerdo con la información de las empresas que se encuentran reportadas en el SIIS, garantizando con ello que los requisitos de capacidad financiera que se establezcan para el presente proceso de contratación no impliquen una condición que no guarde coherencia con la realidad económica de quienes se dediquen a ejecutar estas actividades y a su vez, lograr que estas exigencias sean idóneas en términos de comprobar que los proponentes cuenten y acrediten indicadores financieros que resulten apropiados y adecuados para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto contractual en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato.

En consecuencia, los indicadores financieros se fijan de la siguiente forma:

El proponente persona natural o jurídica probará los siguientes indicadores:

TABLA 06: INDICADORES	
INDICADOR	**INDICADOR**
Índice de Liquidez	$\geq$ 1.43
Índice de Endeudamiento	$\leq$ 59%
Razón de Cobertura de Intereses	$\geq$ 1,20
Rentabilidad Sobre el Patrimonio	$\geq$ 0,16
Rentabilidad Sobre Activos	$\geq$ 0,08

5. ESTUDIO DE MERCADO

Para realizar el respectivo análisis de precios se tomó en cuenta cotizaciones entregadas a la oficina de contratación de los diferentes elementos cotizados, seguidamente se procedió hallar la media aritmética encontrando los siguientes resultados:

Nota 1: El contratista deberá asumir el valor de los descuentos legales, establecidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, y son los siguientes: Estampilla Pro-Cultura el 1%; Estampilla pro- Tercera Edad el 4%; Industria y Comercio el 1%; Tasa pro-deporte 2.5%, Tasa Comisaria De Familia 2%, de acuerdo como lo establezca la norma y Los demás establecidos, de acuerdo al Régimen Tributario del Contratista.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR COTIZACIÓN I	VALOR COTIZACIÓN II	VALOR COTIZACIÓN III	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	suministro grava triturada de 1/2" o 2/4"	M3	910	$ 132.800	$ 118.800	$ 125.800	$ 125.800	$ 114.478.000
2	suministro arena de trituracion	M3	410	$ 109.500	$ 97.100	$ 103.300	$ 103.300	$ 42.353.000
3	suministro pieda rajon 2" a 4"	M3	130	$ 115.200	$ 119.000	$ 117.200	$ 117.133	$ 15.227.333
4	transporte grava triturada de 1/2" o 3/4"	M3	450	$ 105.500	$ 112.000	$ 108.500	$ 108.667	$ 48.900.000
5	transporte arena de trituracion	M3	180	$ 105.500	$ 112.000	$ 108.500	$ 108.667	$ 19.560.000
6	transporte pieda rajon 2" a 4"	M3	59	$ 105.500	$ 112.000	$ 108.500	$ 108.667	$ 6.411.333
VALOR TOTAL IVA INLCUIDO								$ 246.929.667

6. Análisis de Riesgos

Los riesgos previsibles para la contratación se causarían en el evento de que el contratista no cumpla con el objeto del contrato o lo haga en forma defectuosa, incumpla obligaciones laborales, la entrega de los bienes, obra o servicios en el plazo pactado y los aspectos eminentemente técnicos o realice una indebida inversión del anticipo, en caso de que este se pactara. Para analizar estos riesgos se realizó la respectiva matriz que a continuación se presenta.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Económico	Especificaciones técnicas deficientes del suministro a adquirir.	Recibo del suministro no acordes con los requerimientos de la entidad.	4	2	6	Alto	Municipio	Revisión de las especificaciones por parte del grupo de la Secretaria de planeacion.	3	1	4	Bajo		Municipio	En la etapa de planeacion	La del vencimiento del contrato	Revisión y aprobación de las especificaciones técnicas.	En los estudios previos
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en los tributos y aranceles aplicables	Variación en el precio del suministro	3	2	5	Medio	Municipio del	Estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificaciones en tributos y aranceles aplicables	2	1	3	Bajo	si	Municipio del	En la redacción de los Documentos del Proceso	La del vencimiento del contrato	En la ejecución y supervisión del contrato revisar los precios del mercado	Permanente

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	Cambios en el precio	Variación en el precio	4	3	7	Alto	Proveedor	El precio no esta sujeto a reajustes y el proveedor debera crear sus propios mecanismos de cobertura	2	1	3	Bajo	No	Proveedor	En la presentacion de la propuesta economica	En la fecha de adjudicación y firma del contrato	Seguimiento a la ejecución y la facturación del contrato	Permanente
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el plazo del suministro contratado	La entidad no ve su necesidad satisfecha oportunamente	4	3	7	Alto	Proveedor	Estipulacion en el contrato de los tiempos de entrega	3	2	5	Medio	Si	Municipio del	Al momento del incumplimiento del suministro	Ejecución de la sanción por parte del municipio	En la Administración del contrato mediante información entregada por el supervisor	Permanente
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en los requisitos técnicos del suministro	La calidad del suministro entregado es menor a la estipulada en el contrato	4	3	7	Alto	Proveedor	Exigir al proponente la calidad en el suministro	3	2	5	Medio	No	Municipio del	En la verifcacion de las certificaciones del proveedor	Al recibo de las certificaciones	Al recibo de las certificaciones	Permanente

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Especifico	Externo	Selección	Ambientales	Productos sin el protocolo de desinfección y sin el debido embalaje.	Posibles contagios de COVID 19 por no cumplir con las normas establecidas.	5	3	8	Riesgo Extremo	Proveedor/Municipio	El contratista debera garantizar un adecuado y correcto protocolo de bioseguridad al momento de entregar la adquisicion y la entidad debera verificar que dicho protocolo se lleve a cabo antes de recibir los productos.	3	2	5	Medio	Si	Proveedor/Municipio	Al momento de adjudicar el proceso.	Al momento de la entrega de los productos.	El supervisor designado se debera comunicar con el contratista para cordinar los protocolos de bioseguridad a implementar.	Diaria

7. Fuentes

- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf
- https://docs.upme.gov.co/SIMEC/SIMCO/Cifras-Sectoriales/BoletinMinerales/Boletin_26_mineria_en_cifras_febrero_2026.pdf
- https://www.anm.gov.co/anna-mineria
- https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf
- https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
- file:///C:/Users/ywill/Downloads/bol-EMC-ago2025%20(1).pdf

SANDRA ROCIO MORENO PAEZ
Secretaria de Planeación

Proyecto: YHON WILLIAM CHARRY
Reviso Y Aprobó: SANDRA ROCIO MORENO PAEZ